

COMUNICADO No. 24

El Instituto de Acceso a la Información Pública, en el marco de sus atribuciones desarrolla y ejecuta la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana, en relación a lo establecido por el Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER), de acuerdo al PCM-092-2020 en el que se enuncia extender el toque de queda absoluto vigente a excepción de las instituciones allí detalladas, desde el domingo 20 de septiembre a las 9:00 pm, hasta el domingo 04 de octubre del 2020 a las 11:00 pm.

Al personal de la institución, Oficiales de Información Pública y a la ciudadanía en general comunica:

1. Que la suspensión de los servicios que esta institución brinda a los ciudadanos de manera presencial y a la no asistencia de los servidores públicos a las instalaciones continúa a partir del lunes 21 de septiembre al viernes 25 de septiembre y del lunes 28 de septiembre al viernes 02 de octubre 2020, con el fin de disminuir la propagación del COVID-19, informándose el domingo 04 de octubre las nuevas disposiciones a tomar.
2. Así mismo se informa que, el personal de la Institución desarrolla sus actividades a través de videoconferencias y otras herramientas desde sus casas a fin de proteger la vida de nuestro personal, que el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) continúa recibiendo solicitudes de Información sobre la emergencia COVID-19 mismo que deben ser atendidos por los Oficiales de Información Pública, así como los recursos de revisión que han surgido por la denegatoria total o parcial de la solicitud de información.
3. Que los Oficiales de Información Pública que pertenecen a las instituciones que forman parte del SINAGER, incluyendo las municipalidades, deben continuar con la actualización de la información en el portal de transparencia especializada "Emergencia Covid-19" bajo lo establecido en los lineamientos de verificación.
4. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), invita a los ciudadanos a visitar el Portal Único de Transparencia y acceder a la información sobre la recepción y distribución de los fondos monetarios y donaciones que se están utilizando por las alcaldías y las instituciones miembros del SINAGER visitando la siguiente dirección: <https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>.
5. Las medidas antes mencionadas son de cumplimiento inmediato, el llamado a estar al tanto de los comunicados oficiales.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de septiembre de 2020

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!